

**FIRMADO:  
PRÓRROGA hasta el 26/02/16  
PAGO A CUENTA de 2015 en la  
Nómina de Enero  
EL CONVENIO SIGUE ABIERTO**

Finalmente, hoy hemos conseguido el acuerdo de prórroga de la ultractividad del Convenio y por tanto de continuidad de las negociaciones. El riesgo de pérdida de vigencia, que se hubiera producido el sábado 19, y aunque algunos lo minimizan, es lo suficientemente importante en sus consecuencias jurídicas como para celebrar este Acuerdo.

Hay acuerdo en que la prórroga del Convenio sea hasta el 26 de febrero. Hay consenso en la Mesa sobre que merece la pena seguir negociando, y en consecuencia se puede remover el obstáculo del fin de ultractividad, la guillotina de la reforma laboral contra la negociación colectiva.

Hay acuerdo en cuanto a las materias que se seguirán tratando, que son **prácticamente todas**. Se firma un listado de temas que van delimitando un espacio posible para la negociación y el eventual acuerdo. Desde la clasificación profesional al sistema de pagas de beneficios, desde mejoras en el seguro de vida a la reducción de horario en la semana de fiestas mayores. Ninguna de las partes, no obstante, renuncia a ninguno de sus planteamientos de inicio. El Convenio sigue abierto.

**Pero, además, se acuerda un pago a cuenta del incremento que finalmente se establezca para 2015.** En la nómina de Enero -en la de Diciembre ya no es posible- con efectos 1 de enero 2015. Las diferencias que nos impidieron firmar el pasado lunes no son sustanciales en lo económico, que también, claro está, pero sí en los conceptos.

Finalmente, se abonará un 0,75% sobre el sueldo base de Nivel de cada persona, por el número de pagas anuales que correspondan en cada entidad, según esta tabla:



**Es tiempo de avanzar  
Es tiempo de un buen convenio**

Nivel/Pagas	15,75	16,25	16,50	17,50	18,00	18,50
I	340,35	351,16	356,56	378,17	388,98	399,78
II	294,30	303,64	308,32	327,00	336,34	345,69
III	248,91	256,81	260,76	276,56	284,46	292,37
IV	237,15	244,68	248,44	263,50	271,03	278,56
V	205,05	211,56	214,81	227,83	234,34	240,85
VI	191,99	198,09	201,13	213,32	219,42	225,51
VII	182,41	188,20	191,10	202,68	208,47	214,26
VIII	172,83	178,32	181,06	192,04	197,52	203,01
IX	159,71	164,78	167,32	177,46	182,53	187,60
X	142,30	146,81	149,07	158,11	162,62	167,14
XI	127,86	131,92	133,95	142,07	146,13	150,19

**La firmeza de CCOO en la defensa de nuestro Convenio**, el rechazo sindical y de todas las plantillas al Convenio de recortes salariales y de derechos que nos viene planteando AEB nos han permitido llegar hasta aquí.

Pero los peligros persisten, por lo que sigue siendo necesaria, imprescindible, la participación de cada trabajador, cada trabajadora, para conseguir el Convenio que necesitamos.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

afílate a CC.OO.

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Banco \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

*Háznos llegar este boletín, llama a tu Delegado o Delegada de CCOO más cercano, pasa un correo electrónico a la sección de CCOO de tu banco, o envíanos un correo electrónico a [sectorfinanciero@servicios.ccoo.es](mailto:sectorfinanciero@servicios.ccoo.es). En el plazo más breve posible nos pondremos en contacto contigo.*



**Es tiempo de avanzar**  
**Es tiempo de un buen convenio**